



**Plataforma Intergubernamental  
Científico-normativa sobre  
Diversidad Biológica y Servicios de  
los Ecosistemas**

Distr. general  
5 de noviembre de 2014

Español  
Original: inglés

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre  
Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

**Tercer período de sesiones**

Bonn (Alemania), 12 a 17 de enero de 2015

Tema 5 c) del programa provisional\*

**Programa de trabajo inicial de la Plataforma: documentos de  
análisis inicial para las evaluaciones regionales, la  
degradación y restauración de la tierra y la conceptualización  
de los valores**

**Informe sobre el proceso de análisis inicial regional de un conjunto  
de evaluaciones regionales y subregionales (producto previsto 2 b))**

**Proyecto de informe del análisis inicial complementario para la evaluación  
regional de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para  
África**

**Nota de la Secretaría**

Dentro del marco general del proyecto de informe del análisis inicial genérico para las evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (IPBES/3/6/Add.1), en el anexo de la presente nota se expone el proyecto de informe del análisis inicial complementario para la evaluación regional de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para África. El proyecto fue elaborado por el Grupo Multidisciplinario de Expertos y la Mesa sobre la base de los resultados del proceso de análisis inicial regional que emprendieron de forma conjunta en respuesta a la decisión IPBES-2/5 (para más detalles del proceso, véase IPBES/3/6). En el proyecto de informe del análisis inicial complementario se señalan las características específicas de África que deben evaluarse para que la evaluación sea de interés normativo.

---

\* IPBES/3/1.

## Anexo

### Análisis inicial para una evaluación regional de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para África

#### I. **Ámbito, delimitación geográfica, fundamento, utilidad y supuestos**

##### A. **Ámbito**

1. Dentro del ámbito definido en el proyecto de informe del análisis inicial genérico para las evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (IPBES/3/6/Add.1), la evaluación africana se centrará en las siguientes prioridades temáticas: la relación entre los alimentos, la energía, el agua y los medios de subsistencia; la degradación de la tierra; el tránsito de la cuenca a la costa; el uso sostenible y la conservación; y las especies invasoras. La evaluación también se ocupará de las siguientes cuestiones intersectoriales, que se tratarán como parte de las prioridades temáticas arriba enunciadas, según proceda: los acuerdos comerciales y la inversión extranjera, y la salud ambiental y las enfermedades zoonóticas.

##### B. **Delimitación geográfica de la evaluación**

2. La evaluación comprenderá los países y territorios de cinco subregiones:

<i>Subregiones</i>	<i>Países y territorios</i>
África oriental e islas adyacentes	Comoras, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Madagascar, Mauricio, Mayotte <sup>a</sup> , República Unida de Tanzania, Reunión <sup>a</sup> , Ruanda, Seychelles, Somalia, Sudán del Sur y Uganda
África meridional	Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe
África central	Burundi, Camerún, Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe
África septentrional	Argelia, Egipto, Libia; Marruecos, Mauritania, Sudán, Túnez y Sáhara Occidental
África occidental	Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo

<sup>a</sup>Territorio de ultramar.

##### C. **Fundamento**

3. En el contexto del fundamento general enunciado en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, en la presente sección se expone el fundamento específico de la región de África. El continente africano se caracteriza por una gran diversidad biológica y unos ecosistemas muy variados, desde desiertos a pluviselvas tropicales, zonas afroalpinas y hábitats marinos. La diversidad humana de la región también es enorme: sus más de 1.500 lenguas y grupos culturales representan un valioso patrimonio y una plétora de conocimientos autóctonos y locales, fruto de las interacciones entre el ser humano y el medio ambiente más antiguas de la historia. Estas interacciones también son más intensas en la región de África, cuyos habitantes dependen en grado sumo de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas; de hecho, son de tal índole que causarán la degradación de esa diversidad y esos ecosistemas a menos que se reorienten para aprovechar de forma más eficiente los beneficios de la naturaleza para las personas, al tiempo que se garantizan la sostenibilidad y la capacidad de recuperación de la diversidad biológica y los ecosistemas. Las prioridades temáticas enumeradas en la sección I.A ponen de relieve el singular patrimonio biocultural de la región y el papel decisivo de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para la mejora de los medios de subsistencia en el contexto del cambio demográfico (crecimiento de la población, relaciones de género y urbanización), el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. La evaluación debería concentrarse en la relación que existe entre la diversidad biológica, las funciones de los ecosistemas y los beneficios de la naturaleza para las personas y prestar una

atención especial a las cuestiones de la equidad, las relaciones sociales, la espiritualidad y la identidad y diversidad culturales. Por otro lado, es necesario destacar los efectos que las decisiones en materia de inversión tienen en las desigualdades en cuanto al acceso a los beneficios de la naturaleza y su uso, y la consiguiente incidencia de esas desigualdades en el bienestar humano, las relaciones sociales, la espiritualidad y la identidad cultural. También es importante que la evaluación determine los efectos del comercio y los acuerdos comerciales en la soberanía regional y en la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. La evaluación debe examinar qué factores normativos e institucionales son propios de la región y no factores externos con repercusiones internas.

#### **D. Utilidad**

4. En el contexto de la utilidad general enunciada en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, en la presente sección se expone la utilidad específica de la región de África. La evaluación determinará las prioridades fundamentales que ayudarán a los responsables de formular políticas a idear soluciones normativas para satisfacer las necesidades específicas de la región de África en su conjunto y de las cinco subregiones y las naciones que las componen. Los conocimientos resultantes de la evaluación y sus recomendaciones en materia normativa y de gobernanza ayudarán a las instituciones y gobiernos africanos a trazar estrategias para lograr los objetivos de sostenibilidad y conservación establecidos en las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y los objetivos de desarrollo sostenible que entrarán en vigor en 2015. El informe de evaluación también será de interés para las instituciones que participan en entidades africanas dedicadas a la política comercial, la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y el desarrollo y las políticas de conservación, como la Unión Africana, la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en África Oriental, la Comisión de los Bosques de África Central, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Asimismo, los conocimientos y recomendaciones resultantes de esta evaluación serán fuentes de información importantes para otros interesados directos, incluidos los integrantes del sector privado preocupados por la situación de la diversidad biológica en África y su futuro sostenible. Puede que las entidades de la sociedad civil interesadas, como son las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y los particulares, también consideren que el documento es una fuente de información útil sobre la relación entre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas de África y el bienestar humano.

#### **E. Supuestos**

5. En el contexto de los supuestos generales enunciados en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, en la presente sección se exponen los supuestos específicos de la región de África. Uno de los supuestos fundamentales de la evaluación, del que de hecho depende por completo, es la disponibilidad del personal técnico africano necesario, capaz de contribuir a la iniciativa y dispuesto a ello, y de los recursos suficientes, incluidos los económicos. La existencia de bases de datos y sistemas de vigilancia mundiales, en especial de información pertinente sobre la región de África, y la posibilidad de acceder a ellos son aspectos básicos de ese supuesto. Para que el documento sea de la máxima calidad será necesario que los coordinadores y observadores nacionales se ocupen activamente de proponer a los expertos más cualificados. Dada la gran necesidad de la región en materia de creación de capacidad, otro supuesto es que los países, sus expertos y las organizaciones investigadoras tendrán que colaborar para que la participación de todos los países en la evaluación sea equitativa. También habrá que extraer datos de la literatura no convencional y valerse en gran medida del saber autóctono y local para colmar las lagunas en materia de conocimiento científico y afrontar desde una perspectiva distinta la comprensión científica de las interacciones entre el ser humano y la naturaleza y de la dependencia de aquel respecto de esta.

## **II. Estructura por capítulos**

6. La evaluación de la región de África se ceñirá a la estructura por capítulos definida en el proyecto de informe del análisis inicial genérico para las evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, pero concederá una atención especial al ámbito regional específico expuesto anteriormente (véase la sección I).

## **III. Principales conjuntos de datos**

7. Aparte de las cuestiones generales relativas a los principales conjuntos de datos descritos en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, en esta sección se señalan las cuestiones relativas a los

conjuntos de datos fundamentales específicos de la región de África. Al elaborar la evaluación se examinarán todas las fuentes de información apropiadas para reflejar con exhaustividad la situación regional y subregional de África desde muy diversas fuentes, incluidas las instituciones y organizaciones mundiales, regionales, nacionales, subnacionales y locales.

#### **IV. Asociaciones estratégicas e iniciativas**

8. Aparte de las cuestiones generales relativas a las asociaciones estratégicas e iniciativas descritas en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, en esta sección se señalan las cuestiones relativas a las asociaciones estratégicas e iniciativas específicas de la región de África. Se trazará un panorama general de los interesados directos para definir los siguientes grupos: organismos de coordinación que presten apoyo técnico durante el proceso de evaluación; centros de datos e instituciones científicas que aporten conocimientos, datos, especialistas y apoyo estructural al proceso; comunidades de cooperación económica; suministradores de datos y conocimientos y posibles fuentes de financiación del sector privado; redes y asociados de cooperación técnica que presten un apoyo más amplio en cuestión de datos, métodos y recursos; organismos de las Naciones Unidas y programas internacionales de investigación; y asociados para labores de divulgación.

#### **V. Estructura operativa**

9. Tal como se señala en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, será necesario determinar las estructuras operativas más adecuadas para llevar a cabo la evaluación regional de África, en especial su componente de creación de capacidad. Tal vez se establezca una dependencia de apoyo técnico para la región de África, integrada en la secretaría, a fin de coordinar la ejecución de la evaluación.

#### **VI. Proceso y calendario de trabajo**

10. El proceso y el calendario de trabajo figuran en el proyecto de informe del análisis inicial genérico para las evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

#### **VII. Estimación de los costos**

11. La estimación de los costos figura en el proyecto de informe del análisis inicial genérico para las evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

#### **VIII. Comunicación y divulgación**

12. Además de lo señalado en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, en el caso de África será decisiva la función de las dependencias de apoyo técnico, los coordinadores nacionales, los centros regionales y subregionales y los centros de excelencia. Se formulará un conjunto bien definido de metas y objetivos para la estrategia de comunicación y divulgación que sean pertinentes para la región de África. Se recomienda que el panorama general de los interesados directos y la estrategia de comunicación se tracen en colaboración con profesionales de la divulgación científica, tal vez mediante asociaciones con instituciones como SciDev.Net. Las conclusiones fundamentales de la evaluación, que deberán transmitirse a los interesados directos en los idiomas adecuados, habrán de ser accesibles y tener utilidad política y cultural. Asimismo, deben usarse instrumentos de comunicación y divulgación adecuados, en especial las modernas tecnologías de la información y plataformas de comunicación, como las redes sociales, los sitios web de tema científico y los medios de comunicación.

#### **IX. Creación de capacidad**

13. Tal como se señala en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, las actividades de creación de capacidad contarán con el apoyo del programa de trabajo de la Plataforma ejecutado por el equipo de tareas sobre creación de capacidad. Esas actividades, que estarán en consonancia con el programa de trabajo del equipo de tareas, se llevarán a cabo de forma continua durante toda la evaluación. Será un proceso de aprendizaje. La creación de capacidad se llevará a cabo mediante asociaciones y se aplicará en los planos individual e institucional. A continuación se enumeran algunas de las principales

---

prioridades establecidas para la creación de capacidad en África: aumentar la capacidad de realizar y usar evaluaciones nacionales y regionales; fomentar la capacidad para la formulación de políticas, el acceso a datos, información y conocimientos y experiencias adquiridas y su generación; aumentar la capacidad de lograr una participación de múltiples interesados más elevada y sustancial; potenciar la capacidad de aunar el saber científico y los conocimientos locales; incrementar la capacidad para la comunicación y colaboración entre los diversos sectores y disciplinas; crear la capacidad de aumentar la base de recursos humanos y conocimientos especializados; y fomentar la capacidad de participar con eficacia en las evaluaciones de la Plataforma.

---